



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OFICINA DEL SECRETARIO

20 de julio de 2013

CARTA CIRCULAR NÚM.: 15-2013-2014

Subsecretarias, Secretaria Asociada de Educación Especial, Secretarías Auxiliares, Directora Ejecutiva del Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas, Directora del Instituto para el Desarrollo Profesional del Maestro, Directores de Oficinas, Programas y Divisiones, Directores de las Regiones Educativas, Supervisores Generales, Supervisores de Zona, Superintendentes de Escuelas a cargo de los Distritos Escolares, Superintendentes Auxiliares, Facilitadores Docentes, Directores de Escuela, Trabajadores Sociales Escolares, Consejeros Escolares, Maestros, Auxiliares de Servicios Generales del Proyecto CREMPE

POLITICA PÚBLICA SOBRE LA INTEGRACIÓN ACTIVA DE MADRES, PADRES O ENCARGADOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La aspiración fundamental del Sistema de Educación Pública es alcanzar el desarrollo óptimo de todos sus estudiantes. Los elementos más importantes para la consecución de las metas programáticas de nuestro sistema educativo, se basan en una triada entre la escuela, madres, padres o encargados y maestros¹. Para lograr estos objetivos, la familia debe tener un rol protagónico en la educación de sus hijos. La participación activa de los padres es, por tanto, fundamental en el desarrollo académico de sus hijos. Esta noción se fundamenta en la concepción de que cuando los padres se involucran de manera proactiva en la vida académica de sus hijos, estos derivan un sentido de seguridad, modelaje positivo y mejoran el desempeño académico, lo que facilita las labores y la convivencia en el contexto escolar (Epstein, 2001).

¹ **NOTA ACLARATORIA** – Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de los términos secretario, subsecretario, secretario auxiliar, coordinador, director, superintendente, director regional, empleado, maestro, estudiante y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos sexos, incluye tanto el género masculino como el femenino, al igual que el término padres, incluye tanto madres, padres o encargados.

Para lograr estos objetivos, es necesario fortalecer la figura de los padres y apoderarlos como coprotagonistas de la gestión educativa. Es fundamental que los administradores y el personal escolar desarrollen estrategias efectivas, así como la implementación de las mejores prácticas en la atención a las necesidades e intereses de los padres y los estudiantes para el mejoramiento escolar.

I. BASE LEGAL

A continuación se presentan las leyes estatales y federales que fundamentan esta Política Pública sobre la participación de las madres, padres o encargados en las escuelas del Departamento de Educación.

La **Ley 149-1999, según enmendada, conocida como la Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico** estipula en sus disposiciones generales que las escuelas pertenecen a las comunidades que sirven, que las madres, padres o encargados deben participar en su gobierno y se requiere alentar la participación de estos en la tarea educativa. De igual modo, establece los derechos, deberes y responsabilidades de los padres, madres y encargados.

Se establece la asistencia obligatoria de los estudiantes, cuya responsabilidad recae en sus madres, padres o encargados padres, según el:

Artículo 1.03 - Asistencia obligatoria a las escuelas (3 L.P.R.A. sec. 143b).

- (a) La asistencia a las escuelas será obligatoria para los estudiantes entre cinco (5) a veintiún (21) años de edad, excepto los estudiantes de alto rendimiento académico y los que estén matriculados en algún programa de educación secundaria para adultos u otros programas que los preparen para ser readmitidos en las escuelas regulares diurnas o que hayan tomado el examen de equivalencia de escuela superior.

Los padres de los estudiantes, así como los representantes de la comunidad son parte fundamental en cada escuela, según se establece en:

Artículo 2.01- Definición y composición de la escuela. (3 L.P.R.A. sec. 143c) 7:

La escuela es la unidad funcional del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico. Está constituida por:

- a) los estudiantes.
- b) el componente académico, formado por maestros, el personal profesional de apoyo a la docencia y el director de la escuela.
- c) el componente gerencial, formado por funcionarios administrativos y empleados de oficina y de mantenimiento de la escuela.

- d) el componente externo, formado por los padres de los estudiantes y los representantes de la comunidad servida por la escuela.

En esta Ley se establece que cada escuela debe constituir un Consejo Escolar, en el cual estarán representados por diversos componentes, entre ellos, representantes de los padres y la comunidad. Algunas de las funciones del Consejo están relacionadas con la atención a las necesidades, problemas e intereses de los padres y los problemas de la comunidad.

Artículo 2.21 - El Consejo Escolar - Funciones. (3 L.P.R.A. sec. 143w).

El Consejo Escolar tendrá las siguientes funciones:

- a) Identificar y colaborar en la solución de los problemas de la comunidad y desarrollar programas de servicios dirigidos a la misma.
...
- h) Elaborar con el Director un sistema para referir al Departamento de la Familia o a cualquier otra autoridad competente casos de maltrato de niños que se detecten en la escuela y darle seguimiento a los mismos.
- i) Asesorar al director sobre cualquier otro asunto relacionado con la escuela. El Consejo deberá crear grupos de trabajo y solicitar al Departamento el personal especializado que requiera para efectuar sus labores. Creará, además, un grupo constituido por los miembros representativos del personal docente para:
 - a) Asesorar al Director en la formulación del plan de estudios y del programa de actividades de la escuela.
...
 - b) Colaborar con el Director en la preparación de programas para atender estudiantes con rezago académico y a estudiantes de alto rendimiento académico.

Se indica, además, en la Ley 149-1999, que las madres, padres o encargados colaborarán con las escuelas como voluntarios, entre otras gestiones, según se especifica en:

Artículo 4.11 - Ciudadanos voluntarios. (3 L.P.R.A. sec. 144x)

Los directores de escuelas, con la aprobación de los Consejos Escolares, mantendrán un registro de ciudadanos voluntarios dispuestos a prestar servicios no docentes a las escuelas, lo mismo que a ejercer funciones magisteriales durante horas del horario ampliado o en sustitución de maestros ausentes de sus clases...

La Ley 246 - 2011, Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores

Establece en sus disposiciones generales que aquella madre, padre o encargado que no cumpla con su deber de asistir a la escuela donde estudian sus hijos(as) para conocer su funcionamiento académico y social, podrán incurrir en negligencia según dispone la Ley en:

Artículo 3, inciso (z)

Negligencia - tipo de maltrato que consiste en faltar a los deberes o dejar de ejercer las facultades de proveer adecuadamente los alimentos, ropa, albergue, educación o atención de salud a un menor; faltar al deber de supervisión; no visitar al menor o no haber mantenido contacto o comunicación frecuente con el menor. Asimismo, se considerará que un menor es víctima de negligencia si el padre, la madre o persona responsable del menor ha incurrido en la conducta descrita en el Artículo 166 A, incisos (3) y (4) del Código Civil de Puerto Rico.

Artículo 5.-Obligaciones de la familia, inciso (2) y (7) el cual establece que:

...Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los menores:

- ...
- 2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.
- ...
- 7. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.

Ley 134 – 1998 – es una disposición legal donde se establece tiempo a los padres para visitar la escuela de sus hijos.

Artículo 1- Todo empleado del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo los que rinden servicios en departamentos y agencias de las Ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial, tendrá derecho a dos (2) horas laborables, sin reducción de paga ni de sus balances de licencias, durante el comienzo y final de cada semestre escolar, para comparecer a las instituciones educativas donde cursan estudios sus hijos y conocer sobre el aprovechamiento escolar de estos.

Ley 195 - 2012, conocida como, **La Carta de Derechos del Estudiante de Puerto Rico**, establece en el:

Artículo 4, Inciso (8)

Los padres o encargados de un menor tendrán la responsabilidad de mantener actualizada su información de contacto en caso de que las autoridades escolares tengan que comunicarse con ellos. Esta información incluirá, pero sin necesariamente limitarse a, dirección física de la residencia y/o lugar de trabajo de los padres, número de teléfono residencial, móvil o del lugar de trabajo de ambos padres, e información de contacto de algún familiar o persona de confianza de los padres, en caso de que sea imposible comunicarse de manera expedita con los padres en caso de emergencia.

Ley Federal Ley 107-110, “Que Ningún Niño Quede Rezagado” (No Child Left Behind Act, NCLB)

Dispone, como uno de sus principios fundamentales, que las madres, padres o encargados tengan mayor participación y poder decisorial; especialmente aquellos cuyos hijos asisten a escuelas de bajo aprovechamiento académico. Esta Ley requiere:

a. Título I:

Informar a los padres y las madres sobre el desarrollo educativo de sus hijos y si la escuela ha alcanzado las metas de “Progreso Anual Adecuado” (Adequate Yearly Progress o AYP) o si, por el contrario, es una escuela en Plan de Mejoramiento Escolar. La escuela informa a los padres sobre el desempeño estudiantil y si se han alcanzado o no las metas académicas.

Libre Selección de Escuela (Public School Choice): Las madres, padres o encargados de estudiantes matriculados en escuelas que reciben fondos Título I y han sido identificadas como escuelas en mejoramiento escolar tienen la opción de transferir a su hijo o hija a otra escuela del mismo distrito que no esté calificada como escuela en mejoramiento escolar.

Escuela Pública Segura: Opción de seleccionar escuelas públicas seguras, establecer un sistema uniforme de gestión y notificación para reunir información sobre la seguridad y el uso de drogas por los jóvenes en la escuela. Esta información debe hacerse pública, de modo que las familias, funcionarios de la escuela y otras personas interesadas puedan detectar problemas y ayudar a la solución de los mismos.

Servicios Educativos Suplementarios: Cada madre, padre o encargado tiene el derecho de escoger la compañía o entidad que servirá a su hijo

para la asistencia académica adicional cuando este asiste a una escuela que está en Plan de mejoramiento.

Carta de Derechos de las Madres, Padres o Encargados.

b. Título II:

Derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros.

Creación de centros de aprendizaje comunitario.

c. Título V:

Establece el **Proyecto CREMPE (Centro de Recursos para Madres, Padres o Encargados)**: proyecto para ofrecer información, brindar recursos, capacitar, informar y apoyar a las familias e individuos que trabajan con las madres, padres o encargados.

d. Título VI:

Informar a los padres sobre el uso de los fondos asignados.

Ley Núm. 51-1996: conocida como **Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos**, según enmendada, se presenta aspectos relacionados con los derechos y deberes de los padres, en:

Artículo 3 - Declaración de la Política Pública

...

- (6) La participación de los padres en la toma de decisiones en todo proceso relacionado con sus hijos.

Artículo 4 - Derechos y Responsabilidades

- (A) Derecho de las personas con impedimentos – Toda persona con impedimento tendrá derecho a:

...

- j. Que sus padres o él mismo soliciten la remoción del expediente de documentos que puedan serles perjudiciales, con arreglo a la reclamación establecida.

- (B) Responsabilidades y derechos de los padres de las personas con impedimentos – Los derechos y obligaciones de los padres respecto a sus hijos, establecidos en el Código Civil de Puerto

Rico, no serán limitados por los derechos y obligaciones que se establecen en esta ley.

Artículo 7- Responsabilidades de las Agencias Gubernamentales

...

- 6) Orientar a los familiares sobre sus derechos, responsabilidades y deberes en relación a las personas con impedimentos.

...

- 13) Facilitar la colaboración de los padres y la comunidad en el desarrollo de proyectos y servicios que beneficien a las personas con impedimentos.

Artículo 8 - Comité Consultivo

(A) Composición-

...tres (3) de los diecinueve (19) miembros del Comité Consultivo serán padres de niños, niñas y jóvenes con impedimentos.

La Agenda Académica de la Agencia, en su sumario de metas estratégicas, establece:

Meta 4: Integración eficiente de los estudiantes, madres, padres o encargados, maestros, directores de escuela, la comunidad, agencias gubernamentales, entidades sin fines de lucro y el sector privado.

Objetivo 4.1 - Participación de los estudiantes, madres, padres o encargados, maestros, directores de escuela, la comunidad, agencias gubernamentales, entidades sin fines de lucro y el sector privado.

II. POLÍTICA PÚBLICA

En cumplimiento con las disposiciones legales, así como las metas y objetivos del Departamento de Educación, se establece esta política pública sobre la participación de las madres, padres o encargado, utilizando como marco de referencia los *Estándares Nacionales para la Participación de los Padres y las Madres* (National Standards for Parental Involvement), basado en el modelo de Joyce Epstein (2008). Estos estándares constituyen una renovación del programa de colaboración familia-escuela con el propósito de ofrecer un proceso de seguimiento y evaluación de la participación de los padres en el sistema educativo. Este modelo establece seis estándares de colaboración entre la familia, la escuela y la comunidad.

ESTÁNDARES NACIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LAS MADRES

Estándar 1: La integración de la familia al entorno escolar

Las familias se consideran participantes activos en la vida escolar y deben sentirse bienvenidos, valorados y conectados entre ellos, el personal escolar y los estudiantes.

Meta 1: Creación de un clima acogedor: Lograr que las familias tengan un sentido de pertenencia con la escuela, proveyéndoles un ambiente agradable.

Meta 2: Fomentar un clima escolar respetuoso e inclusivo: Las políticas y los programas escolares se basan en el respeto a la diversidad y diferencias de las familias.

Estándar 2: Comunicación Efectiva

Las familias y el personal escolar establecen una comunicación efectiva.

Meta 1: Compartir información relevante y pertinente con la familia: Las escuelas mantienen a los padres informados sobre eventos, programas y otros asuntos importantes, facilitando la comunicación con los padres.

Estándar 3: Apoyar el éxito del estudiante

El personal escolar colabora, sistemáticamente, con las familias en el fortalecimiento y aplicación de los conocimientos y aptitudes de sus hijos.

Meta 1: Compartir información sobre el progreso del estudiante: Apoyar a las familias en el desarrollo de las condiciones óptimas que aportan al logro académico de sus hijos.

Meta 2: Apoyar el aprendizaje, convirtiéndolos en participantes activos del aprendizaje de sus hijos: Apoyar a las familias para la adquisición de las destrezas sobre la crianza responsable, ofrecer educación a los padres sobre el desarrollo del niño y el adolescente.

Estándar 4: Apoderamiento de los padres

Los padres se capacitarán en el acceso a las oportunidades de aprendizaje que apoyarán el éxito escolar de sus hijos.

Meta 1: Entender cómo funciona el sistema escolar: Los padres conocerán las normas de funcionamiento de la escuela, el distrito escolar y dependencias del

Departamento de Educación. Se orientarán sobre sus derechos y responsabilidades como padres.

Meta 2: Apoderar a las familias para que apoyen al éxito los miembros de la comunidad escolar. Los padres se capacitarán para dar seguimiento al progreso de sus hijos, en la meta de completar sus estudios de escuela superior, educación postsecundaria y obtener una carrera. De igual manera, se proveerá a los padres, métodos de educación alternos y destrezas de trabajo que les permitan convertirse en personas productivas, que sirvan de modelaje y motivación para sus hijos.

Estándar 5: Poder Compartido

Las familias como participante activo en los Consejos Escolares, las organizaciones de padres, los comités de trabajo y en otros grupos que se establezcan en la escuela para fomentar la participación de los padres en la gestión educativa desde una perspectiva democrática.

Meta 1: Fortalecer la toma de decisiones de la familia en el ámbito escolar. Lograr que todas las familias se conviertan en socios de la toma decisional para el bienestar de sus hijos en la escuela.

Meta 2: Establecer redes de apoyo con las familias. Lograr que las familias puedan identificar y desarrollar relaciones o alianzas en beneficio de sus hijos.

Estándar 6: Colaborando con la comunidad escolar

Las familias y el personal de la escuela establecen lazos de colaboración para maximizar la participación cívica, las oportunidades de aprendizaje y los servicios comunitarios.

Meta 1: Conectar la escuela con recursos comunitarios. Coordinar esfuerzos con la empresa privada, agencias gubernamentales, universidades y otros grupos para fortalecer los ofrecimientos escolares, las prácticas familiares y el logro académico de los estudiantes. Reclutar, orientar, capacitar y trabajar con los padres para que apoyen a la escuela en todas las actividades escolares. Esto incluye desde las labores puramente administrativas hasta aquellas relacionadas a las prácticas curriculares (tutorías, supervisión de tareas educativas y otras).

Se incluye una Guía de Evaluación de los Estándares Nacionales para la participación de los padres. (Anejo 6). Esta será administrada por el director, CREMPE y personal de apoyo, tres veces al año, a saber: (1) en la última semana de agosto, (2) última semana de enero, y (3) primera semana de mayo; con el fin de evaluar el progreso y cumplimiento de la escuela con estos. Los resultados de la evaluación, serán compartidos con todos los padres, madres o encargados de la comunidad escolar

mediante comunicación escrita, en asamblea o por comunicación a través de medios electrónicos.

III. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES, PADRES O ENCARGADOS

Se recomiendan las siguientes estrategias y actividades para la integración de las madres, padres o encargados:

1. Cada escuela diseñará un plan de capacitación continua para el personal escolar sobre estrategias de integración de las madres, padres o encargados en la escuela.
2. De una manera planificada y estructurada, el personal escolar estará disponible para atender las preocupaciones y sugerencias de las madres, padres o encargados en relación a la educación de sus hijos.
3. Por lo menos una vez al semestre, las madres, padres o encargados recibirán orientación sobre su participación en el desarrollo de destrezas académicas, sociales, desarrollo físico y emocional de sus hijos.
4. Se sugieren los siguientes temas para la capacitación de los padres:
 - a. Divulgación y orientación sobre estatutos que promueven la participación de la familia
 - b. Programa de Educación Especial
 - c. Derechos y responsabilidades de la familia
 - d. Apoyo al desarrollo académico de sus hijos
 - e. Organización escolar
 - f. Apoderamiento en la comunidad escolar
 - g. Participación en los Consejos Escolares
 - h. Estrategias para lograr la integración de las madres, padres o encargados en la escuela
 - i. Comunicación efectiva
 - j. Uso de la tecnología
 - k. Alfabetización de adultos
 - l. Otros asuntos pertinentes a las comunidades escolares
5. En el calendario de actividades de cada núcleo escolar se especificará el plan de evaluación y los indicadores de aprovechamiento académico de sus hijos, de manera que se puedan identificar áreas de fortaleza y aquellas que necesitan refuerzo.
6. Los padres recibirán los resultados de progreso académico de sus hijos, así como la explicación de estos, en un lenguaje claro y preciso.

7. Los padres tendrán acceso a los resultados de las pruebas estandarizadas, tasas de retención y graduación, preparación profesional de los docentes, proyectos desarrollados en la escuela y perfil de logros de los estudiantes, planes de trabajo, entre otros asuntos relevantes.
8. Los padres recibirán información actualizada, clara y precisa sobre las leyes, prácticas y servicios disponibles en la escuela.
9. El personal escolar ofrecerá servicios de apoyo a las madres, padres o encargados respecto al desarrollo personal y académico de sus hijos.
10. De contar con los recursos, toda la información, guías de orientación, materiales didácticos y recursos estarán disponibles en formatos impresos y digitales para facilitar su acceso a los padres.
11. El Consejo Escolar tomará en consideración las sugerencias de las madres, padres o encargados para mejorar los ambientes de aprendizaje escolar y el diseño de programas de enriquecimiento educativo; además, consideran los resultados obtenidos en la Guía de Evaluación de Estándares Nacionales. (Anejo 6).
12. La participación de los padres en los procesos de toma de decisiones se enmarcará en la investigación, análisis y la reflexión crítica de las situaciones pertinentes y particulares de la comunidad escolar.
13. Se debe fomentar el intercambio de experiencias entre padres, con el propósito de crear grupos de apoyo que contribuyan en el aprendizaje de sus hijos.
14. Cada comunidad escolar, promoverá el quehacer cultural y social de sus miembros, con el objetivo de lograr la integración entre los diversos componentes.
15. El personal escolar evaluará, sistemáticamente, la efectividad de las actividades desarrolladas para fomentar la participación de los padres en coordinación con el Consejo de Padres y el Centro de Recursos para Madres, Padres o Encargados (CREMPE), utilizando la Guía de Evaluación de Estándares Nacionales.

IV. RESPONSABILIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES OPERACIONALES

A. Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante

1. Esta Secretaría, a través del Programa de Trabajo Social, es responsable de:

- a. Revisar la política pública sobre la integración activa de madres, padres o encargados en los procesos educativos en las escuelas del Departamento de Educación.
- b. Servir de enlace con el Comité Asesor del Secretario, CREMPE y otras agrupaciones de padres.
- c. Colaborar en la divulgación de la política pública sobre la integración de los padres.
- d. Diseñar, desarrollar e implementar el Plan de Trabajo de la integración de los padres de los diferentes niveles operacionales del sistema educativo.
- e. Coordinar, planificar, dar seguimiento y evaluar las gestiones realizadas por los Centros de Recurso para Madres, Padres o Encargados (CREMPE) y otras relacionadas con la integración de padres.
- f. Proveer capacitación y asistencia técnica a CREMPE.
- g. Monitorear la labor realizada en cada región, distritos y escuelas relacionada a la integración de los padres.

B. Regiones Educativas

- a. Constituir el Comité Asesor de Madres, Padres o Encargados en el nivel regional.
- b. Divulgar la política pública sobre la integración de los padres.
- c. Diseñar, desarrollar e implantar el plan de trabajo sobre la integración de los padres.
- d. Coordinar, planificar, dar seguimiento y evaluar las gestiones realizadas por el Centro de Recursos para Madres, Padres o Encargados (CREMPE) de su región y escuelas del distrito.
- e. Proveer capacitación y asistencia técnica a CREMPE.
- f. Desarrollar estrategias y actividades en la que los padres colaborarán en beneficio de las comunidades escolares.
- g. Monitorear la labor realizada sobre la participación e integración de los padres en cada escuela de su región.
- h. Rendir informes, así como otras tareas relacionadas.

C. Distritos

- a. Diseñar, desarrollar e implantar el plan de trabajo sobre la integración de los padres de las escuelas a cargo.
- b. Constituir el Comité Asesor de Madres, Padres o Encargados a nivel distrital.
- c. Divulgar la política pública sobre la integración de los padres.
- d. Coordinar, planificar, dar seguimiento y evaluar las gestiones realizadas por el Centro de Recurso para Madres, Padres o Encargados (CREMPE) de las escuelas del distrito.

- e. Proveer capacitación y asistencia técnica a CREMPE, al igual que al personal de las escuelas que así lo soliciten.
- f. Desarrollar estrategias y actividades en la que los padres colaborarán en beneficio de las comunidades escolares de su distrito.
- g. Monitorear la labor realizada sobre la participación e integración de los padres en cada escuela.
- h. Rendir informes según solicitado, así como otras tareas relacionadas.

D. Escuelas

- a. Constituir el Comité Asesor de Madres, Padres o Encargados de la escuela.
- b. Divulgar la política pública sobre la integración de los padres.
- c. Diseñar, desarrollar e implantar el plan de trabajo sobre la integración de los padres de la escuela.
- d. coordinar, planificar, dar seguimiento y evaluar las gestiones realizadas por el Centro de Recurso para Madres, Padres o Encargados (CREMPE) de su escuela.
- e. Proveer capacitación y asistencia técnica a CREMPE y del personal de la escuela que así lo soliciten.
- f. Desarrollar estrategias y actividades en las que los padres colaborarán en beneficio de la comunidad escolar.
- g. Mantener y documentar la labor realizada sobre la participación e integración de los padres en la escuela.
- h. Rendir informes según solicitado, así como otras tareas relacionadas.

V. PLAN DE TRABAJO

Cada escuela desarrollará un plan de trabajo sobre la participación de las madres, padres o encargados, cónsono con esta Carta Circular. El Plan de Trabajo describe las guías que se utilizarán para promover experiencias efectivas para la participación de las madres, padres o encargados en la formación académica y personal de los estudiantes.

Parte esencial de este plan de trabajo es el desarrollo de actividades relacionadas con los asuntos que se enumeran a continuación y fija las responsabilidades compartidas entre la escuela y las madres, padres o encargados para mejorar el aprovechamiento académico de todos los estudiantes. Estos documentos se entregarán al inicio del año escolar:

1. Derecho de las Madres, Padres o Encargados (Anejo 1)
2. Deberes de las Madres, Padres o Encargados (Anejo 2)

3. Compromiso de las Madres, Padres y Encargado (Anejo 3)

Al finalizar cada año escolar, las madres, padres o encargados participarán en la evaluación de este plan para revisarlo y modificarlo, si fuese necesario.

Con esta Política Pública, se aspira que los padres, la familia y la escuela tengan un rol protagónico en la educación de los estudiantes del sistema educativo.

Esta Carta Circular deja sin efecto las disposiciones de cualquier otro documento que esté en conflicto, en su totalidad o parcialmente, con las directrices que aquí se establecen.

Cordialmente,



Prof. Rafael Román Meléndez
Secretario



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DERECHO DE LAS MADRES, PADRES O ENCARGADOS

Nombre _____
(madre, padre o encargado)

Fecha _____
Nombre hijo(a) _____

Toda madre, padre o encargado tiene derecho a:

- Que sus hijos e hijas reciban una educación de excelencia que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades intelectuales, el fortalecimiento de su ser y de su libertad fundamental.
- Participar en todas actividades de la comunidad escolar.
- Conocer y ser orientado sobre los criterios y el proceso de evaluación sobre el cual se calificará la tarea académica. También tiene derecho a que se le mantenga informado de las calificaciones de sus hijos y de los resultados de las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico (PPAA).
- Expresar sus opiniones y a ser escuchado por los demás miembros de la comunidad escolar sobre todos los asuntos concernientes al proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Conocer y ser orientado sobre los requisitos de las leyes estatales y federales: Ley 149-1999, NCLB Act-2001, Ley 51-1996: IDEA, y otras disposiciones importantes que impactan la tarea educativa. Además, tiene el derecho a ser informado sobre los procesos de gestión escolar y a recibir todas las notificaciones que se especifiquen en las leyes.
- Matricular a sus hijos e hijas en escuelas calificadas con alto aprovechamiento académico.
- Participar en todo lo relacionado con el Programa de Educación Especial, Servicios Educativos Suplementarios, Programas de Aprendizaje en Inglés, y Educación de Niños Desamparados (“Homeless Education”), entre otros.
- Recibir de las autoridades escolares las certificaciones relacionadas con las tareas académicas y de conducta de sus hijos e hijas.
- Acceder a los expedientes de sus hijos e hijas, y que estos se manejen confidencialmente.
- Conocer la preparación profesional de los maestros a cargo del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Dos (2) horas laborables al principio y final de cada semestre escolar, sin reducción de paga o privilegios, para visitar las escuelas de sus hijos y conocer del aprovechamiento escolar de estos, según la Ley # 134-1998. Este derecho aplica a todos las Madres, los Padres o Encargados que tienen hijos (as), matriculados en escuelas públicas y que son empleados públicos de Puerto Rico, incluyendo los que rinden servicios en Departamentos y Agencias de las ramas Ejecutivas, Legislativas y Judicial.



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DERECHO DE LAS MADRES, PADRES O ENCARGADOS

Nombre _____
(madre, padre o encargado)

Fecha _____
Nombre hijo(a) _____

DEBERES DE LAS MADRES, PADRES O ENCARGADOS

Toda madre, padre o encargado tiene el deber de:

- Asumir un rol participativo en la educación de sus hijos e hijas.
- Asumir la responsabilidad por el aprendizaje y formación de cada uno de sus hijos e hijas.
- Respetar las leyes y reglamentos escolares vinculados con la educación de sus hijos e hijas.
- Fomentar el respeto por los códigos de conducta establecidos por la escuela y respetar las normas disciplinarias establecidas por los maestros en los procesos educativos.
- Fomentar el respeto por la propiedad pública escolar y asumir la responsabilidad por los daños a los materiales didácticos y a la propiedad en que incurrirán sus hijos e hijas.
- Colaborar en todas las actividades de la comunidad escolar.
- Asistir con puntualidad y regularidad a todas las reuniones convocadas por la escuela para discutir el aprovechamiento académico de sus hijos e hijas. Si no puede asistir, se mantendrá en comunicación con los funcionarios de la escuela.
- Divulgar las experiencias educativas que se promueven en la escuela.
- Fomentar el uso adecuado de Internet y asegurarse de que sus hijos e hijas respeten el Manual de Política sobre Uso Aceptable de Internet en las Escuelas Públicas de Puerto Rico.
- Comunicar adecuadamente a los miembros de la comunidad escolar sus preocupaciones en torno a los asuntos relacionados con las situaciones y actividades vinculadas al aprovechamiento académico de sus hijos.
- Establecer lazos de colaboración entre el hogar, la escuela y la comunidad.
- Asumir el rol participativo en las organizaciones del colectivo de madres, padres o encargados.
- Asistir a la escuela donde estudian sus hijos(as) para conocer su funcionamiento académico y social, según dispone la Ley #246 -2011, Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores y otras disposiciones legales.
- Mantener actualizada toda la información requerida y datos necesarios en caso de que las autoridades escolares tengan que comunicarse con ellos, según dispone la Carta de Derecho del Estudiante de Puerto Rico (Ley # 195 - 2012).



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Nombre _____
(madre, padre o encargado)

Nombre hijo(a) _____
Grado _____

**“Valoro la Educación de mi Hijo(a)”
Compromiso de las Madres, Padres y Encargado**

Yo, como (madre, padre o encargado), me comprometo a:

- Compartir el compromiso de su educación.
- Lograr que asista con responsabilidad y a tiempo a clases.
- Recoger todos los Informes de Progreso Académico hijo o hija.
- Participar al menos (4) actividades de la escuela durante el año escolar, tales como, pero sin limitarse a:
 - Asamblea de Inicio, Medios y Final de Curso Escolar
 - Servicio voluntario
 - Actividades socioculturales
 - Talleres, conferencias, adiestramientos coordinados por la escuela
- Proveer un ambiente en mi hogar que estimule a mi hijo o hija el deseo de estudiar, aprender y compartir sus experiencias.
- Dar seguimiento al progreso académico de mi hijo o hija.
- Colaborar y fomentar un ambiente de respeto en la escuela.
- Comunicarme regularmente con los maestros de mis hijos o hijas para conocer su funcionamiento académico y social.
- Ayudar a mi hijo o hija para que pueda convertirse en un ciudadano responsable que asuma el compromiso de su educación.
- Mantener la información actualizada de contacto en caso de que las autoridades escolares tengan que comunicarse con mi persona.
- Compartir el orgullo de pertenecer a esta escuela.

Firma de Madre, Padre o Encargado

Fecha



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**INICIATIVA DE PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN DE PADRES
Y MADRES EN LAS ESCUELAS**

Meta: Ampliar y facilitar servicios de apoyo, para desarrollar destrezas sociales que aumente la retención y el aprovechamiento académico, con el fin de que los estudiantes puedan desempeñarse positivamente en la sociedad, reconociendo la participación de los padres en los métodos educativos y actividades escolares de sus hijos.

Objetivo: Al terminar el año escolar 2013-14, las escuelas ampliarán, en un 30%, la participación de las madres, padres o encargados en los procesos y actividades académicas que impactan a sus hijos e hijas evidenciado por el por ciento de participación de estos en las visitas a reuniones con maestros, entrega de notas, integración en organizaciones de padres y madres (Centro de Recursos para Madres, Padres o Encargados en las escuelas), los comités de trabajo y en otros grupos que se establezcan en las escuelas.

Objetivo operacional	Estrategias y Actividades	Recursos	Indicadores de Logros Cuantitativos	Indicadores de Logros Cualitativos
<p>Promover y asegurar la participación activa de las madres, los padres o encargados para cumplir con las responsabilidades escolares con sus hijos e hijas.</p>	<p>1. Implementar en el Departamento de Educación, en forma continua y consistente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgación sobre la Política Publica de participación de madres, padres y encargados en las escuelas del DE. - Provocar que las madres, padres y encargados completen el documento "Valoro la Educación de Mi Hijo e Hija". - Llevar un Registro Digital que contabilice las visitas de las madres, padres y 	<p>Componente de las escuelas: Director(a), Personal de Apoyo (Trabajadores Sociales, Consejeros, Bibliotecarios), Maestros(as), Consejo Escolar.</p>	<p>Número y porcentaje de padres y personal impactados.</p>	<p>Buzón de Sugerencias Hojas de evaluación</p>

Objetivo operacional	Estrategias y Actividades	Recursos	Indicadores de Logros Cuantitativos	Indicadores de Logros Cualitativos
	<p>encargados, en actividades como: Asamblea General, entrega de notas, talleres, labor voluntaria, otras actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer Políticas de horarios flexibles en las escuelas para la realización de dichas actividades. - Realizar “Casa Abiertas” para divulgar servicios que se ofrecen en la escuela y las actividades proyectadas. - Crear espacios en las escuelas para que las madres, padres y encargados tengan sentido de pertenencia y reconozcan que son parte vital en el núcleo escolar. 			
<p>Promover y asegurar la participación activa de las madres, los padres o encargados para cumplir con las responsabilidades escolares con sus hijos e hijas.</p>	<p>2. Implementar, en coordinación con el Departamento de la Familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Escuelas para la Convivencia y la Crianza</i> (en horarios flexibles). - Diseño, administración y análisis y actualización de un estudio de necesidades para padres. 	<p>Recursos del Departamento de la Familia</p> <p>Personal de Departamento de la Familia y Departamento de Educación</p>	<p>Número y porcentaje de padres y personal impactados.</p>	<p>Cambios favorables expresados por los participantes.</p> <p>Hojas de asistencia</p> <p>Hojas de evaluación</p> <p>Comentarios verbales y/o escritos</p>

Objetivo operacional	Estrategias y Actividades	Recursos	Indicadores de Logros Cuantitativos	Indicadores de Logros Cualitativos
	<ul style="list-style-type: none"> - Esbozo del plan de capacitación para las madres, padres o encargados. - Identificación de los recursos. - Coordinación de los adiestramientos. - Desarrollo de talleres y/o actividades. - Sistema de referidos a Programas de Orientación de Madres, Padres y Encargados Ausentes. - Compartir, en los casos que resulte necesario, información relacionada con posibles situaciones de Negligencia Educativa. - Red de Apoyo y Convivencia (para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de las familias) - Se comenzará como proyecto piloto en una escuela de comunidad de cada Región. - Se ofrecerán servicios múltiples (clínicas, talleres, orientaciones, etc.) para la comunidad, en horario extendido. 	<p>Personal de Departamento de la Familia y Departamento de Educación</p>	<p>Por ciento reducido de datos en años anteriores</p> <p>Cantidad de personas que se benefician de los servicios.</p>	<p>Desarrollo de liderazgo, autogestión, etc.</p>

Objetivo operacional	Estrategias y Actividades	Recursos	Indicadores de Logros Cuantitativos	Indicadores de Logros Cualitativos
<p>Promover y Asegurar la Participación activa de las madres, los padres y encargados para cumplir con las responsabilidades escolares con sus hijos e hijas.</p>	<p>3. Campaña para la Divulgación de mensajes positivos sobre la responsabilidad escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anuncios radiales, televisivos, periódicos, hojas sueltas, <i>billboards</i>. <p>4. Establecer sistema de incentivos y penalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de puntuación para otorgar reconocimiento a “Familias Exitosas” mediante vales para participar en actividades culturales, adquirir libros de interés, visitas a lugares de interés, entre otros. - Establecer alianzas de canjeo de materiales educativo o comestible con comercios puertorriqueños para que los padres puedan redimir una vez cumplan con todo los compromisos establecidos anteriormente. 	<p>Acuerdos Colaborativos con entidades privadas: Ejemplo: Goya, Univisión, Universidades</p>	<p>Cantidad de anuncios preparados y divulgados.</p> <p>Participación de las madres, padres y encargados en asuntos de las escuelas de sus hijos e hijas.</p>	
<p>Promover y Asegurar la Participación activa de las madres, los padres y encargados para cumplir con las responsabilidades escolares con su hijos e hijas</p>	<p>5. Medición de Efectividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del alcance de las estrategias y actividades desarrolladas. 	<p>Personal asignado en Familia y Educación</p>	<p>Número de actividades realizadas y participantes</p>	<p>Cambios de actitudes en forma positiva</p>



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE
LA PARTICIPACIÓN DE MADRES, PADRES O ENCARGADOS**

AMBITOS DE PARTICIPACION	ESTRATEGIAS/ACTIVIDADES (REGION EDUCATIVA/DISTRITO/ESCUELA)	PERSONA RESPONSABLE (DISTRITO / ESCUELA)	EVALUACION	CUMPLIMIENTO LEGAL
A. DESARROLLO PERSONAL Y ACADEMICO (ESTANDAR III Y ESTANDAR IV)				
B. COMUNICACIÓN EFECTIVA Y GESTION ESCOLAR (ESTANDAR I ESTANDAR II Y ESTANDAR V)				
C. COLABORACIÓN CON LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD (ESTANDAR V Y ESTANDAR VI)				
D. OTROS				



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**LISTA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS ESCUELAS PARA MANTENER
INFORMADOS A LAS MADRES, PADRES O ENCARGADOS DE LAS ESCUELAS
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE TÍTULO I**

REQUISITO	OFICINA REPOSABLE	FECHA DE VENCIMIENTO
1. Informe del progreso anual adecuado de la escuela.	Oficina Central, Escuela	Julio
2. Carta de notificación del estatus de la escuela para escuela en Mejoramiento Escolar.	Escuela	Julio
3. Firma de Acuerdos entre Miembros de la Comunidad Escolar.	Escuela	Agosto
4. Convocatoria a Asamblea de Padres para divulgación de los ofrecimientos de la escuela y el Programa de Título I-Parte A.	Escuela	Agosto
5. Cuestionario sobre el idioma usado en el Hogar (<i>Home Language Survey</i>).	Escuela	Agosto
6. Guía de Evaluación de Estándares Nacionales a Padres, Madres o Encargados.	CREMPE, Escuela	Agosto, enero y mayo
7. Plan de acción para las escuelas identificadas en Mejoramiento Escolar, Plan Correctivo, Reestructuración o Proyecto Especial.	Oficina Central, Región, Escuela	Comienza en agosto y continúa durante el año
8. Solicitudes de Libre Selección de Escuelas en los distritos escolares del DE (<i>Public School Choice</i>).	Escuela	Septiembre
9. Notificación sobre maestros que no están altamente calificados.	Escuela	octubre Continúa durante el año escolar
10. Inicio de los Servicios Educativos Suplementarios	Oficina Central, Región, Escuela	Octubre
11. Divulgación de las claves de acceso de los padres a los informes individuales de aprovechamiento académico a través del Sistema de Información Estudiantil (SIE).	Escuela	octubre y durante el año escolar

REQUISITO	OFICINA RESPONSABLE	FECHA DE VENCIMIENTO
12. Procedimiento y normas de funcionamiento de visita de madres, padres o encargados a la escuela.	Escuela	Durante el año escolar
13. Adiestramientos, talleres y orientaciones para madres, padres o encargados.	Escuela, CREMPE	Durante el año escolar
14. Informe de Progreso Académico.	Escuela	diciembre y mayo
15. Notificación y asesoramiento a madres, padres o encargados cuyos hijos no son hispanoparlantes.	Escuela	Durante el año escolar
16. Notificación y asesoramiento a madres, padres o encargados que tienen hijos o hijas con impedimentos.	Escuela	Durante el año escolar
17. Acceso al Reglamento Escolar, Documento de Organización Escolar, Plan Comprensivo Escolar y otros documentos relevantes sobre la escuela.	Escuela	Durante el Año escolar
18. Proceso administrativo de monitoria escolar.	Oficina Central, Región	Durante el año escolar
19. Proceso de transición para estudiantes participantes de los Programas <i>Early Head Start, Event Start, Head Start</i> y otros.	Escuela	Durante el año escolar
20. Congreso para Madres, Padres o Encargados.	Secretaría de Servicios de Ayuda al Estudiante	Mayo
21. Otras actividades, según disponga el Consejo Escolar, el director de escuela o los diferentes niveles del sistema educativo.	Oficina Central, Región, Escuela	Durante el año escolar



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Guía de Evaluación de Estándares Nacionales de Participación de la Familia en la Escuela

Estándar 1: La integración de la familia al entorno escolar

Las familias se consideran participantes activos en la vida escolar y deben sentirse bienvenidos, valorados y conectados entre ellos, el personal escolar y los estudiantes.

- **Meta 1:** Creación de un clima acogedor: Lograr que las familias tengan un sentido de pertenencia con la escuela, proveyéndoseles un ambiente agradable.
- **Meta 2:** Fomentar un clima escolar respetuoso e inclusivo: Las políticas y los programas escolares se basan en el respeto a la diversidad y diferencias de las familias.

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Desarrollo de relaciones personales	Familias voluntarias de diversas comunidades y trasfondos se adiestran para servir como mentores para promover que otros padres se involucren en la	El Consejo de Padres, CREMPE o cualquier otro grupo de padres voluntarios, trabajan en la escuela para ofrecer información y apoyo a padres	Las familias son recibidas de manera adecuada por padres voluntarios o empleados designados, en un espacio apropiado para ofrecer información y dirigirlos hacia el personal de	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<p>escuela.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de Padres, CREMPE, invita a los padres a la escuela para participar de reuniones, ofrecen transportación a las actividades, reciben a los padres en la entrada del plantel.</i></p>	<p>y estudiantes.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Existe un área de confraternización designada para padres y personal escolar.</i></p>	<p>facultad adecuado. Se valida la diversidad cultural de la población escolar.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>La información es provista de modo simple y claro.</i></p> <p><i>Se le ofrece al padre un recorrido para que conozca las instalaciones del plantel. Se atienden las necesidades de familias de otros países y culturas.</i></p>	

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Creación de una atmósfera agradable	<p>La escuela es un lugar acogedor en el cual los padres llegan e interactúan con otros padres y personal escolar.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de Padres, CREMPE y el personal escolar, laborando en conjunto, crean un centro de información para padres en el plantel, con representación de padres de diversos trasfondos étnicos y culturales.</i></p>	<p>El plantel escolar es de fácil acceso para los padres y la comunidad conoce las actividades que se llevan a cabo en la escuela.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Las oficinas de servicio están debidamente rotuladas (Biblioteca, Administración, TS. Consejero) y existen tablonas de edictos a las afueras de la escuela para informar a la comunidad de los eventos y servicios de la escuela.</i></p>	<p>El plantel escolar está limpio y es acogedor para los padres.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Las entradas están claramente rotuladas y existen carteles o rótulos de bienvenida para los padres.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 1</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 2</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Respeto a diversidad de las familias	<p>La escuela y las familias voluntarias de diversas comunidades y trasfondos asumen responsabilidad colectiva para identificar y eliminar barreras para las familias, relacionadas con raza, etnicidad, estatus socio económico, religión, estructura familiar y capacidad mental o física.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Familias de diversos trasfondos culturales y comunidades, se unen para crear una historia común de la escuela y quienes la</i></p>	<p>El Consejo de Padres, CREMPE o cualquier otro grupo de padres voluntarios de diversas comunidades y trasfondos, trabajan con el personal escolar para obtener información de cómo lograr un clima escolar de respeto y apoyo a padres y estudiantes.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Creación de acuerdos para crear actividades que validen las diferencias culturales de la comunidad escolar.</i></p>	<p>La escuela y la familia diseñan e integran actividades en el currículo y extracurriculares que validan la diversidad cultural de la población escolar.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Se atienden las necesidades de familias de otros países y culturas.” Semana de las Naciones Unidas”, “Día del Folclor Internacional”. Las clases y el currículo, incluyen temas y</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 1</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 2</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>componen.</i>		<i>actividades que reflejan la integración sistemática de otras culturas y se observan en la ambientación de los salones y espacios físicos.</i>	
Eliminación de obstáculos económicos para la participación	La escuela, el Consejo de Padres, CREMPE, promueve la participación de padres en actividades y eventos libres de costos, también asignan presupuesto o diseñan actividades para obtener fondos de negocios o entidades y sufragar costos de actividades para padres.	El plantel escolar y los padres, trabajan juntos para ofrecer actividades extracurriculares libres de costo.	La escuela y las organizaciones de padres, promueven el que haya actividades o eventos libres o de bajo costo.	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Pago de matrículas o entradas para actividades educativas o culturales.</i></p>	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Promover la participación de autores o personajes importantes de la comunidad que ofrezcan capacitaciones o sirvan de recursos para los padres.</i></p>	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Promover el que haya acceso a la compra o adquisición de materiales educativos para utilizar en el hogar.</i></p>	
Asegurar acceso a la programación	<p>Los padres y el personal escolar, en colaboración, crearán políticas y procedimientos que aseguren el acceso a toda la comunidad escolar a actividades y eventos auspiciados por la escuela, incluyendo servicios académicos.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Servicios que facilitan la</i></p>	<p>Los líderes de padres y la escuela planifican en conjunto, actividades para padres, que se puedan llevar a cabo en bibliotecas, centros comunales, iglesias, entre otros.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Organizan actividades para enseñar sobre</i></p>	<p>Se llevan a cabo actividades en la escuela en diferentes horarios y días de la semana, considerando los horarios de trabajo de los padres.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Se organizan actividades</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>interpretación de políticas y servicios son consistentemente provistos a los padres y comunidad escolar.</i>	<i>destrezas de estudio en los centros comunales o facilidades recreativas aledañas a las áreas residenciales de los estudiantes.</i>	<i>recreativas o educativas, en horarios fuera del escolar, noches o fines de semana.</i>	

Estándar 2: Comunicación Efectiva

Las familias y el personal escolar establecen una comunicación efectiva.

- **Meta 1:** Compartir información relevante y pertinente con la familia: Las escuelas mantienen a los padres informados sobre eventos, programas y otros asuntos importantes, facilitando la comunicación con los padres.

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Uso de múltiples	La escuela, la familia y la comunidad se comunican de diferentes	La escuela colabora con la familia para desarrollar vías de comunicación	La escuela y los padres líderes ocasionalmente informan a las familias de los	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
vías de comunicación	<p>formas, en actividades interactivas, ya sean formales o informales.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>La escuela y la familia lideran la participación en foros y actividades públicas en la comunidad. Participan en programas de radio o TV para divulgar actividades educativas o culturales y utilizan las redes sociales, con el fin de fomentar la participación de padres.</i></p>	<p>bidireccional con otras familias, mediante comunicaciones escritas, llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, entre otros.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Los padres líderes establecen comunicación directa con otros padres para informar de consultas, eventos y actividades escolares.</i></p>	<p>estudiantes, mediante comunicaciones escritas o electrónicas.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>La escuela se comunica con los padres en el hogar, mediante boletines, hojas sueltas, emails o textos.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Consultas a padres para identificar asuntos de interés y preocupaciones	<p>Los resultados de las consultas a padres, se reflejan en el Plan de Mejoramiento Escolar y en la organización escolar.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Se evidencia la participación de padres en la creación de programas y políticas institucionales, basadas en los hallazgos de la consulta.</i></p>	<p>Consulta a padres, en lenguaje sencillo, por medios variados (formulario impreso, en línea o por teléfono). Resultados son discutidos con padres y a su disposición.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Discutir hallazgos con Comités de Padres líderes y solicitar retroalimentación.</i></p>	<p>Representantes de padres y de la facultad, están en el proceso de delinear un cuestionario de padres con el fin de desarrollar estrategias para promover la participación de padres</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Reunión de algunos padres y el director para discutir resultados de la consulta e identificar barreras de participación de padres.</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple
Comunicación Director Escolar	<p>El director personalmente recibe regularmente a los padres en la entrada del plantel y en reuniones con grupos pequeños</p>	<p>El director escolar está disponible para reuniones calendarizadas con grupos de padres o individualmente en diversos</p>	<p>El director escolar está disponible para reuniones con padres e informa sobre los asuntos y planes de la escuela, seguido de espacio para la</p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<p>o individuales, de acuerdo a la necesidad, tanto en la escuela como en los vecindarios.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El director y el Consejo Escolar, se reúnen mensualmente a la escuela comunidad y grupos de padres para discutir aspectos de importancia, como seguridad y expectativas de aprendizaje.</i></p>	<p>horarios.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Por iniciativa del director escolar se organizan, actividades mensuales con padres, para discutir tópicos variados. Organizándolas en horarios que se adapten a las necesidades de los padres.</i></p>	<p>discusión de preocupaciones de padres, por cita previa.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de Padres, padres líderes o CREMPE, invita al director para participar de discusiones de pruebas estandarizadas y discutir factores de rezago estudiantil.</i></p>	
<p>Provee información de problemática o <i>issues</i> de actualidad</p>	<p>Representantes de la administración, maestros, familias y representantes comunitarios identifican y evalúan estratégicamente situaciones que afectan la</p>	<p>Las familias se mantienen informadas de situaciones, preocupaciones o situaciones, que están desarrollándose en la escuela.</p>	<p>El Director Escolar, mantiene informado al Presidente o Líder del Consejo de Padres, sobre situaciones y preocupaciones de la escuela.</p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 1</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 2</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<p>comunidad, para determinar cursos de acción.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Director Escolar, se reúne mensualmente con la comunidad y padres para atender situaciones que afectan la comunidad.</i></p>	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Las familias se mantienen informadas regularmente, mediante comunicación escrita. De surgir asuntos de seriedad, se informa los padres de inmediato, por escrito o correo electrónico.</i></p>	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El director se reúne mensualmente con el Consejo de Padres para discutir problemática, issues, en los cuales el director toma decisión.</i></p>	
Facilita la integración entre las familias	<p>El Consejo de Padres, integra mediante actividades a la comunidad escolar con otras escuelas y comunidades.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de</i></p>	<p>El Consejo de Padres, promueve el desarrollo de actividades de integración con otras escuelas y comunidades.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de</i></p>	<p>El Consejo de Padres, provee oportunidades para que los padres de la escuela se conozcan.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de Padres disemina</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 1</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 2</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>Padres, planifican actividades con otras comunidades, presenciales o vías electrónicas (blogs, redes sociales y páginas electrónicas, entre otras).</i>	<i>Padres colabora con el personal escolar en la planificación de actividades con otras comunidades, presenciales o vías electrónicas (blogs, redes sociales y páginas electrónicas, entre otras).</i>	<i>información de contacto para los padres que quieran integrarse en la participación de comités o grupos de trabajo. (actividades de ornato y limpieza del plantel, recogido de alimentos para hogares de envejecientes, entre otros).</i>	

Estándar 3: Apoyar el éxito del estudiante

El personal escolar colabora sistemáticamente con las familias en el fortalecimiento y aplicación de los conocimientos y aptitudes de sus hijos.

Meta 1: Compartir información sobre el progreso del estudiante: Apoyar a las familias en el desarrollo de las condiciones óptimas que aportan al logro académico de sus hijos (as).

Meta 2: Apoyar el aprendizaje, convirtiéndolos en participantes activos del aprendizaje de sus hijos: Apoyar a las familias para la adquisición de las destrezas sobre la crianza responsable, ofrecer educación a los padres sobre el desarrollo del niño y el adolescente.

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Se asegura la comunicación entre padres y maestros en relación al progreso académico de los estudiantes.	Padres y maestros discuten los estilos de aprendizaje de los niños, sus experiencias culturales y étnicas, fortalezas y necesidades personales y desarrollan un plan que facilite el logro de metas académicas en el hogar y la escuela. <i>Ejemplos:</i> <i>Desarrollo de planes educativos y de planificación de vida y carrera.</i>	Los maestros y el Consejero Escolar contactan los padres regularmente para hablarles del progreso de los hijos o preocupaciones al respecto. Los padres tienen fácil acceso al maestro. <i>Ejemplos:</i> <i>Cada maestro, tiene recursos educativos accesibles, en la biblioteca o en línea e informa actividades o proyectos. Los padres pueden calendarizar</i>	Los padres pueden contactar a los maestros por medio de comunicaciones electrónicas, llamadas telefónicas o por escrito y recibir una respuesta en un tiempo adecuado. Al inicio del curso escolar, los maestros establecen comunicación con los padres para establecer relaciones positivas. <i>Ejemplos:</i> <i>Maestros envían al inicio de curso una carta de bienvenida a los padres con la información de contacto y horarios de</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
		<i>reuniones y hacer preguntas.</i>	<i>capacitación.</i>	
Alineando el trabajo del estudiante con los estándares académicos	Padres y maestros, discuten las actividades y programas escolares y su relación con el aprendizaje y los estándares académicos. <i>Ejemplos:</i> <i>El maestro de Educación Física relaciona los conceptos del baloncesto con las matemáticas y la física.</i>	Los maestros explican a los padres, durante el año cómo los estudiantes progresan y el trabajo realizado de acuerdo a los estándares de edad y nivel de grado. <i>Ejemplos:</i> <i>Las familias y los maestros son invitados a participar de talleres que ilustran cómo se utilizan los resultados de las pruebas estandarizadas, para mejorar el aprovechamiento académico.</i>	Los trabajos de los estudiantes se exhiben en la escuela de modo que se pueda apreciar el proceso de aprendizaje y el logro de estándares académicos. <i>Ejemplos:</i> <i>Los maestros exhiben los trabajos de escritura, para evidenciar las destrezas en el área de redacción, comprensión lectora, resumen, análisis, entre otros.</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Uso de los resultados de las pruebas estandarizadas para mejorar el aprovechamiento	<p>Los padres son incluidos en comités de la escuela y distritos escolares para discutir cómo aumentar las expectativas y el aprovechamiento para cada estudiante.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Servicios que facilitan la interpretación de políticas y servicios son consistentemente, provistas a los padres y comunidad escolar.</i></p>	<p>Los padres tienen la oportunidad de aprender a interpretar los datos de las pruebas estandarizadas.</p> <p><i>Las familias y los maestros son invitados a participar de talleres que ilustran cómo se utilizan los resultados de las pruebas estandarizadas, para mejorar el aprovechamiento académico.</i></p>	<p>Los padres reciben información sobre las pruebas estandarizadas.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>El director en una reunión informativa, explica a los padres cuándo, cómo y a qué grados se estarán administrando las pruebas y para qué.</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple
Compartir el progreso académico	<p>El director escolar colabora con el Consejo de Padres o líderes de padres para presentar regularmente, informes del desarrollo de las metas</p>	<p>El director escolar colabora con el Consejo de Padres o líderes para facilitar la discusión entre el personal escolar y las familias acerca de la necesidad de alcanzar las metas</p>	<p>El director presenta las metas académicas al principio del curso escolar y rinde un informe a los padres del progreso del año</p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<p>académicas y desarrollar estrategias para mantener el mejoramiento.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Los Consejos de Padres, trabajan en colaboración con el personal escolar para ofrecer mentoría o tutoría a estudiantes con dificultades.</i></p>	<p>académicas.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Diálogos entre las familias y los maestros focalizados en aumentar la diversidad de estudiantes en grupos de dotados o aumentar la participación de niñas, en programas de ciencias y matemáticas.</i></p>	<p>anterior.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El director u otro personal escolar, reúne a los padres de cada grado para presentar las metas académicas anuales y pide retroalimentación o sugerencias acerca de cómo lograrlas.</i></p>	
Involucrar a las familias en el aprendizaje de la sala de clases	El Consejo de Padres o líderes de padres organizan una base de datos de con diversas destrezas y experiencias que pueden servir como recursos a los maestros.	Maestros y familias se involucran de manera innovadora para promover el aprendizaje en el salón.	Las familias y maestros trabajan juntos para desarrollo currículo.	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Un padre con destrezas en el arte, puede ayudar a los estudiantes a pintar un mural en la escuela.</i></p>	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Maestros invitan padres o miembros de la comunidad a compartir sus experiencias de cultura o crianza y demuestren cómo se prepara un plato que represente su cultura o historia integrando destrezas de química y matemáticas, cultura e historia.</i></p>	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Abuelos participan de una charla con estudiantes para explicarles los movimientos políticos de su época y la lucha por los derechos civiles.</i></p>	
<p>Desarrollar habilidades en las familias para fortalecer el aprendizaje en el hogar</p>	<p>El Consejo de Padres o líderes de padres organizan con las familias, regularmente, eventos educativos en los lugares de empleo de los padres o en la comunidad.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Charlas educativas a la hora del almuerzo en el trabajo de</i></p>	<p>El Consejo de Padres o líderes de padres proveen herramientas para fomentar el aprender en el hogar.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Talleres de desarrollo de destrezas de lectura, de acuerdo</i></p>	<p>El Consejo de padres o líderes de padres ofrecen programas de destrezas de crianza que ayudarán a promover el aprendizaje.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Invitación de un experto en el tema de crianza de hijos</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 1</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 2</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>los padres o en centros de cuidado de horario extendido.</i>	<i>al grado.</i>	<i>adolescentes.</i>	
Promoción del aprendizaje luego de la escuela	<p>La escuela establece colaboración con organizaciones, incluyendo las de base de fe, para establecer programas de horario extendido para los estudiantes y sus familias.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El “Boys and Girls Club” de la comunidad, trabaja con los padres, estudiantes y personal escolar para crear un programa en horario extendido que satisfaga las necesidades recreativas y académicas de los estudiantes.</i></p>	<p>El Consejo de Padres o los padres líderes, invitan a otros padres a conocer los beneficios de los programas de horario extendido.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Los Consejos de Padres, invitan a una reunión para presentar recursos que ofrecen horario extendido y discutir la importancia de estos programas.</i></p>	<p>La escuela informa a los padres acerca de oportunidades de horario extendido.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>La escuela envía a los hogares comunicaciones sobre la disponibilidad de recursos de horarios extendidos.</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Estándar 4: Apoderamiento de los padres

Los padres se capacitarán en el acceso a las oportunidades de aprendizaje que apoyarán el éxito escolar de sus hijos.

Meta 1: Entender cómo funciona el sistema escolar: Los padres conocerán las normas de funcionamiento de la escuela, el distrito escolar y dependencias del Departamento de Educación. Se orientarán sobre sus derechos y responsabilidades como padres.

Meta 2: Apoderar a las familias para que apoyen al éxito los miembros de la comunidad escolar. Los padres se capacitarán para dar seguimiento al progreso de sus hijos (as), en la meta de completar sus estudios de escuela superior, educación post secundaria y obtener una carrera. De igual manera, se proveerán a los padres, métodos de educación alternos y destrezas de trabajo que les permitan convertirse en personas productivas, que sirvan de modelaje y motivación para sus hijos.

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Entender cómo funciona la escuela y los distritos escolares	El distrito escolar ofrece talleres a las familias sobre las políticas, programas, recursos y las destrezas necesarias para acceder a ellos. Los talleres se ofrecen en un lenguaje	El Consejo de Padres o líderes de padres y la escuela colaboran para informar a la comunidad escolar sobre el funcionamiento de los distritos escolares y el	El director escolar, provee a los padres información sobre la misión, visión y estructura organizacional de la escuela.	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<p>sencillo y en lugares de fácil acceso para la comunidad. <i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Taller sobre los derechos de los padres y estudiantes bajo el programa de Título I.</i></p>	<p>rol de los padres. <i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de Padres y la escuela coauspician orientaciones para que las familias conozcan programas académicos y de mejoramiento social disponibles en las escuelas.</i></p>	<p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Existen manuales disponibles para los padres, con contenido acerca de las normas y estructura organizacional de la escuela.</i></p>	
Entender derechos y responsabilidades bajo las leyes federales y estatales	El Consejo de Padres o líderes de padres ayudan a otros padres en el reclamo de sus derechos al amparo de las leyes federales y estatales.	El Consejo de Padres invita a personal del distrito para informar a padres sobre derechos y responsabilidad es bajo las leyes estatales y federales.	El Consejo de padres o padres líderes distribuyen material escrito sobre los mandatos de ley de participación de padres. (Ley No Child Left Behind e Individuals with Disabilities	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>Ejemplos:</i> <i>Esfuerzos dirigidos a establecer una Carta de Derechos para Padres, bajo los mandatos de las leyes.</i>	<i>Ejemplos:</i> <i>Orientar sobre opciones para los padres y estudiantes si la escuela no cumple con los AYP, requeridos por ley.</i>	Education Act). <i>Ejemplos:</i> <i>Información de leyes disponible en la página web de la escuela con enlaces relacionados a otros programas establecidos por ley.</i>	
Conocer los recursos	Consejeros Escolares, padres líderes y maestros, ayudan a la familia a utilizar recursos y programas que promueven el éxito estudiantil. <i>Ejemplos:</i> <i>Trabajan con familias en las</i>	Reuniones en escuelas y comunidades, para ayudar a las familias a entender las oportunidades de los estudiantes de mejoramiento académico. <i>Ejemplos:</i> <i>Reuniones informativas,</i>	El Consejo de Padres o padres líderes ayudan a desarrollar y distribuir información sobre ofrecimientos de programas y recursos como escuelas especializadas y cursos de nivel avanzado. <i>Ejemplos:</i> <i>La escuela y los padres crean un manual de</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>cuales sus hijos están poco representados y los estimulan a tomar cursos avanzados</i>	<i>dirigidas por padres y escuela, acerca de programas de verano y horario extendido.</i>	<i>recursos en un lenguaje sencillo y claro.</i>	
Resolución de problemas y conflictos	<p>El Consejo de Padres o líderes de padres y el personal escolar, planifican de manera conjunta estrategias para identificar y resolver problemas y conflictos en la escuela.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Ofrecimiento de cursos de manejo y resolución de conflictos a padres y estudiantes para ayudarles</i></p>	<p>La escuela tiene procedimientos escritos y claramente establecidos para resolver problemas y conflictos.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Comités dirigidos a asegurar que se atienden las preocupaciones de la comunidad escolar y que se toman</i></p>	<p>El Consejo de padres o líderes de padres proveen información sobre cómo resolver problemas en la escuela.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Desarrollo de una "Guía para Identificar y Resolver problemas en la Escuela" está disponible por escrito o en la página web de</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>a resolver conflictos y problemas en la escuela y en el hogar.</i>	<i>medidas para remediar los mismos.</i>	<i>la escuela, escrita en un lenguaje claro y sencillo.</i>	
Desarrollar en las familias la capacidad de ser cabilderos efectivos de sus hijos.	<p>El Consejo de Padres, CREMPE o cualquier otro grupo de padres líderes trabajan con el Director para establecer políticas de apoyo al padre en su gestión cabildera.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Existe un manual escolar conteniendo cartas circulares referentes a derechos estudiantiles, requisitos de graduación, promoción de grado,</i></p>	<p>El Consejo de Padres, CREMPE o cualquier otro grupo de padres líderes ofrecen a los padres la oportunidad de aprender estrategias y técnicas de cabildeo.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Se ofrecen talleres y otras sesiones informativas para ayudar a los padres a conocer cómo orientarse sobre el progreso académico de sus hijos.</i></p>	<p>El Consejo de Padres, CREMPE o cualquier otro grupo de padres líderes recogen y diseminan información a otros padres sobre cómo ser cabilderos efectivos del éxito escolar de sus hijos.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de Padres ofrece mensualmente recomendaciones a padres, ya sea mediante boletines electrónicos o impresos, ideas a los padres de cómo cabildar efectivamente para el logro</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>derechos de padres y estudiantes, bajo las leyes federales y estatales para apoderarlos en su gestión de defender los derechos de sus hijos.</i>		<i>académico de sus hijos.</i>	
Planificación futura	Alianzas con universidades, institutos de educación superior y empresas locales para expandir las oportunidades de planificación de vida y carrera. <i>Ejemplos:</i> <i>Estudiantes toman cursos avanzados en universidades e instituciones de educación post</i>	El Consejo de Padres y personal escolar ayudan a padres y estudiantes a tomar decisiones relacionadas con intereses vocacionales y programas académicos. <i>Ejemplos:</i> <i>Se ofrecen sesiones de orientación a padres y estudiantes para identificar</i>	Con apoyo del Consejo de Padres, la escuela ofrece oportunidades de exploración de carrera. <i>Ejemplos:</i> <i>Las empresas locales son invitadas por las escuelas para que expongan</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>secundaria e internados durante el año escolar y el verano en empresas locales.</i>	<i>metas e intereses vocacionales. Foco en destrezas y educación necesarias para ser exitoso en una carrera u oficio.</i>	<i>sus servicios y ofrecimientos ocupacionales en “Días de las Ocupaciones”.</i>	
Facilitar transiciones	El Consejo de Padres y los líderes escolares han desarrollado programas de transición para ayudar a los padres a mantenerse involucrados cuando sus hijos cambian de nivel académico. <i>Ejemplos: Se desarrollan sesiones informativas y de orientación</i>	El Consejo de Padres y los grupos de padres líderes agrupan a nuevos padres para ofrecerles orientación y oportunidades de participar en actividades auspiciadas por la escuela y conocer otros padres y estudiantes. <i>Ejemplos: Se asignan “mentores” a nuevos estudiantes y</i>	El Consejo de Padres y los grupos de padres líderes, organizan actividades de Casa Abierta para preparar a los estudiantes para el próximo grado, nivel o escuela. <i>Ejemplos: La escuela elemental organiza visitas</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>para que los padres conozcan cómo cambian los enfoques de enseñanza, las expectativas y estándares académicos en los diferentes niveles académicos.</i>	<i>se conecta a las familias con otras familias “mentoras”.</i>	<i>a la escuela tributaria intermedia con los estudiantes y padres, para darles la oportunidad de familiarizarse con el nuevo escenario y clarificar dudas.</i>	
Involucramiento en cabildeo ciudadano para mejorar el aprovechamiento académico.	El Consejo de Padres y los líderes de padres se agrupan con otros organismos de defensa de los derechos del estudiante para movilizar a la escuela y comunidad en relación a asuntos que afectan el aprendizaje. <i>Ejemplos:</i> <i>Conversatorios</i>	El Consejo de Padres o los líderes de padres, realizan reuniones para discutir asuntos de política pública y apoderar a los padres para que presenten sus preocupaciones en el Distrito o Consejo Escolar <i>Ejemplos:</i> <i>El Consejo de</i>	El Consejo de Padres o los líderes de padres, alertan a otros padres sobre asuntos de política pública que afectan la educación. <i>Ejemplos:</i> <i>Los grupos de</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>de padres (para discutir la necesidad de reducción de número de estudiantes en las aulas, recolectar fondos para compra de equipo) cuyo contenido se presenta en las reuniones de los distritos o Consejos Escolares.</i>	<i>Padres invita al Consejo Escolar o Comité de Planificación a presentar a los padres las finanzas de la escuela.</i>	<i>padres se aprestan para ejercer liderazgo en los procesos de elección de candidatos en los Consejos de Padres.</i>	

Estándar 5: Poder Compartido

Las familias como participante activos en los Consejos Escolares, las organizaciones de padres, los comités de trabajo y en otros grupos que se establezcan en la escuela. Fomentar la participación de los padres en la gestión educativa desde una perspectiva democrática.

Meta 1: Fortalecer la toma de decisiones de la familia en el ámbito escolar. Lograr que todas las familias se conviertan en socios de la toma decisional para el bienestar de sus hijos en la escuela.

Meta 2: Establecer redes de apoyo con las familias. Lograr que las familias puedan identificar y desarrollar relaciones o alianzas en beneficio de sus hijos.

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento o actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Participación activa en la toma de decisiones donde pueda afectar a sus hijos.	<p>La escuela ha establecido una política donde asegura que los padres tengan una participación activa y equitativa en todas las decisiones importantes que afecten a sus hijos, tales como la selección de directores y presupuesto.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Participación activa de padres en los de Equipo Mejoramiento Escolar.</i></p>	<p>El Consejo de padres y la escuela dialogan con las familias y personal de la escuela sobre asuntos y política para adquirir sus ideas y opiniones.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Los cambios propuestos en el sistema de notas son discutidos en la escuela y en la comunidad en horarios diurnos o nocturnos, según la necesidad.</i></p>	<p>La escuela informa a sus familias sobre los asuntos o cambios propuestos y ofrece a los padres oportunidad para responder.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Escuela informa a las familias con anticipación sobre cambios en itinerario escolar o renovaciones de estructura y ofrece contactos en caso de que surjan preguntas de parte de las familias.</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento o actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Desarrollando liderazgo en padres	<p>El Consejo de Padres o líderes de padres, se adiestran en destrezas para facilitar la participación de todos los padres: tales como torbellino de ideas, ensayos de roles, y actividades de grupos pequeños que motiven a todos a hablar.</p> <p><i>Ejemplos:</i> El Consejo Escolar utiliza las destrezas de facilitar reuniones de “schoolwide” y discutir ideas para mejorar el clima escolar y el aprovechamiento estudiantil.</p>	<p>El Consejo de Padres o líderes de padres reclutan familias de diversos trasfondos culturales y comunidades, para participar voluntariamente en los comités y participar u ocupar cargos o puestos.</p> <p><i>Ejemplos:</i> Los padres líderes encuestan a familias para verificar sus intereses y destrezas además dar seguimiento con oportunidades donde estos pueden ayudar.</p>	<p>El Consejo de Padres o líderes de padres se acercan a los padres con diversidad culturales y los invitan a formar parte del Consejo de Padres.</p> <p><i>Ejemplos:</i> Los padres líderes saludan a las familias y traen a sus hijos a eventos de la escuela y obtienen sus ideas para actividades de enseñanza familiar.</p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 1</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 2</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento o actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Afrontando asuntos de igualdad	<p>El Consejo de Padres o padres líderes, trabajan con el equipo de mejoramiento escolar y adoptan estrategias efectivas para involucrar a las familias en reducir las brechas culturales, raciales, socioeconómicas o de estilos de aprendizaje entre grupos de estudiantes.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Las familias, la facultad y miembros de la comunidad se unen en un conversatorio con el equipo de plan de mejoramiento para discutir las</i></p>	<p>El Consejo de Padres o padres líderes, trabajan con el personal de la escuela para validar las barreras relacionadas con diversidad racial, económica y cultural, que afectan el involucramiento de la familia y los logros de los estudiantes.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Grupos de padres se organizan para transportar estudiantes de comunidades distantes a centros nocturnos de tutorías en</i></p>	<p>El Consejo de Padres o padres líderes, trabajan con el personal escolar en la identificación de barreras que afectan el aprovechamiento del estudiante, tales como baja asistencia.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Padres y facultad trabajan en estrategias y en conjunto determinan las mejores prácticas en mejorar la asistencia del estudiante.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento o actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>causas de la brecha de aprovechamiento e identificar estrategias para cerrar la misma.</i>	<i>matemáticas y ciencias.</i>		
Conectando a familias a los oficiales locales	El director escolar y el presidente del Consejo de Padres invitan a funcionarios públicos o figuras públicas para discutir ideas, asuntos y problemas en la comunidad. <i>Ejemplos:</i> <i>Padres preocupados con asuntos de</i>	La escuela y el grupo de consejo de padres son los anfitriones de reuniones con oficiales locales, tales como miembros del Consejo Escolar, Policía local, y otros líderes locales, para que así sus familias puedan aprender sobre los recursos comunitarios de la comunidad. <i>Ejemplos:</i> <i>El grupo del consejo de padres planifica</i>	La escuela y el Consejo de Padres, proveen materiales escritos en múltiples idiomas sobre los procesos del gobierno local y servicios comunitarios. <i>Ejemplos:</i> <i>El consejo escolar supe formularios para el registro de electores, frente a</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento o actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>la seguridad estudiantil convocan a reunión de padres con representantes de la policía y el DE para discutir el problema y buscar soluciones.</i>	<i>una feria de recursos comunitarios e incluyen los sectores públicos y privados a que estos informen sobre sus programas.</i>	<i>la oficina escolar.</i>	
Desarrollando una organización o programa donde se involucre al padre efectivamente	El Consejo de Padres alinea los programas de padres con los Estándares Nacionales, reclutando padres líderes continuamente. <i>Ejemplos: Basado en los Estándares Nacionales, el Consejo de Padres hace reuniones y</i>	El Consejo de Padres se acerca a los padres que no participan activamente para identificar sus intereses, preocupaciones y prioridades. <i>Ejemplos: El Consejo Escolar y la facultad organiza caminata de "regreso a la escuela" y</i>	El Consejo de Padres recibe entrenamiento en liderazgo. <i>Ejemplos: Todos los padres interesados en roles de liderazgo, son invitados a participar en el entrenamiento y se les requiere participar a</i>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento o actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>discusiones con grupos focales comunitarios e invitan a participar de comités de planificación.</i>	<i>reuniones con familias locales en lugares públicos como el salón de bellezas, tiendas, restaurantes</i>	<i>aquellos que ya tienen posiciones de liderazgo.</i>	

Estándar 6: Colaborando con la comunidad escolar

Las familias y el personal de la escuela establecen lazos de colaboración para maximizar la participación cívica, las oportunidades de aprendizaje y los servicios comunitarios.

- **Meta 1:** Conectar la escuela con recursos comunitarios. Coordinar esfuerzos con la empresa privada, agencias gubernamentales, universidades y otros grupos para fortalecer los ofrecimientos escolares, las prácticas familiares y el logro académico de los estudiantes. Reclutar, orientar, capacitar y trabajar con los padres para que apoyen a la escuela en todas las actividades escolares. Esto incluye desde las labores puramente administrativas hasta aquellas relacionadas a las prácticas curriculares (tutorías, supervisión de tareas educativas y otras).

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Vincular con recursos comunitarios	<p>Personal escolar y Consejos de Padres, crean en las escuelas, espacios o Centros de recursos para padres. En estos centros personal escolar y padres voluntarios informan a familias acerca de servicios, refieren a agencias y planifican actividades.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Las escuelas tienen centros de recursos y servicios en el que los padres pueden resolver situaciones</i></p>	<p>El personal escolar y el Consejo de Padres colaboran juntos para determinar y describir los recursos comunitarios disponibles para las familias y estudiantes.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Con ayuda del personal escolar y los padres voluntarios identifican los recursos disponibles en</i></p>	<p>El personal escolar y el Consejo de Padres tienen información disponible para las familias y estudiantes, sobre recursos comunitarios.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>En la escuela existe un tablón de edictos o mesa informativa con opúsculos e información de universidades, servicios de salud, actividades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
	<i>familiares o personales (banco de ropa, clínicas de salud).</i>	<i>la comunidad</i>	<i>recreativas y otras oportunidades educativas.</i>	
Lograr auspicio de recursos comunitarios	<p>Representantes comunitarios y negocios locales colaboran con comunidad escolar y evalúan necesidades, desarrollan y financian programas de apoyo a estudiantes.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Club de Leones colabora con escuela y los padres, para desarrollar Academia de Liderazgo.</i></p>	<p>Personal escolar y padres se acercan a organizaciones comunitarias y empresas locales, para solicitar donaciones y auspicios de programas de becas.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>El Consejo de Padres, le pide a la farmacia local, que auspicie la feria científica.</i></p>	<p>El Consejo de Padres o líderes de padres invitan a padres y comunidad a presentación de programas y recursos disponibles para niños y sus familias fuera de la escuela.</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p><i>Planificación de Feria de Centros educativos en horario extendido o campamentos de verano</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Convertir la escuela en un centro de vida comunitaria	<p>El salón de computadoras, economía doméstica y la cancha, están disponibles todo el año para el uso de la comunidad.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Consejos de Padres y Líderes de Padres, colaboran con la comunidad para establecer micro empresas, por ejemplo: planificación de eventos, diseño de redes, programación de sistemas, entre otros.</i></p>	<p>Luego del horario de clases hay disponibles programas de Educación a Adultos, recreativos y para obtener el diploma de escuela superior.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Se ofrecen cursos a padres educativos, recreativos y de desarrollo personal y ocupacional (Cosmetología, idiomas, escritura), basado en encuestas y estudios de necesidades</i></p>	<p>Diversos grupos comunitarios, utilizan las facilidades de la escuela para eventos y actividades durante el año escolar.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>El Consejo de Padres o padres líderes, solicitan a organizaciones como las niñas escuchas o clubes 4H que organicen capítulos en las escuelas.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Nivel 1</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 2</p> <p><input type="checkbox"/> Nivel 3</p> <p><input type="checkbox"/> Aún no cumple</p>

Indicadores	Calidad de la Implementación			Nivel de cumplimiento actual de la Escuela
	Nivel 3 Excelente Alto nivel de funcionamiento en el desarrollo e implementación	Nivel 2 Progresando Nivel Funcional en el desarrollo e implementación	Nivel 1 Emergente Nivel limitado en el desarrollo e implementación	
Grupos comunitarios fortalecen a las familias y apoyan el éxito estudiantil	<p>Las familias y los maestros colaboran en conjunto con grupos de base social para desarrollar un programa de solución de problemas.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Grupos de comunidad donan artículos y labor para trabajar con padres y estudiantes en la restauración de un parque o una casa de familia necesitada.</i></p>	<p>Las familias y personal escolar colaboran para auspiciar iniciativas de negocios estudiantiles.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Creación de cooperativas de empleo, que ofrecen servicios a la comunidad, como: lavado de autos, arreglo de patios, pintura de casas, entre otros.</i></p>	<p>Las familias y los maestros colaboran para la organización de ferias de recursos y empleos.</p> <p><i>Ejemplos:</i> <i>Una feria de Salud en la celebración de un día feriado significativo en la cancha de la escuela.</i></p>	<input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Aún no cumple